



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 23/09/2025 1:41:19 p. m.

Salida VUR No: 25-3-19895

Tipo Documento: Concepto de Norma

Bogotá D.C.,

23 SEP 2025

Señores:

HITOS URBANOS SAS

Atn; EMILIO RIBÓN

Director de Desarrollo

eribon@hitosurbanos.com

Ciudad

25-3-03722

Radicado Interno: 25-3-21727

"Referencia: Solicitud de alcance al Concepto de Norma CU3-25-4611"

Cordial saludo

Atendiendo a su solicitud mediante la cual indica:

"En relación con el Concepto de Norma CU3-25-4611 emitido por esa Curaduría, me permito solicitar de manera respetuosa que se emita un alcance complementario en el que el análisis normativo se realice tomando como base las disposiciones que corresponden a las licencias urbanísticas actualmente ejecutoriadas para los predios objeto de estudio.

En particular, se requiere que el concepto tenga en cuenta las siguientes normas y direcciones:

- **Decreto 80**
 - AK 24 No. 75A - 26
 - AK 24 No. 75A - 18
 - AK 24 No. 75A - 02
 - AK 24 No. 75A - 48
- **Decreto 562**
 - CL 76 No. 23 - 29

Lo anterior, en razón a que dichas disposiciones son las que soportan las licencias vigentes y sobre las cuales debe expedirse la interpretación normativa correspondiente"

Al respecto, nos permitimos informarle que, para efectos de verificar si la norma aplicable y vigente corresponde efectivamente a las licencias urbanísticas mencionadas, resulta necesario que sean aportadas las respectivas licencias de construcción que acrediten y soporten lo manifestado.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3

ELABORÓ: ARQ. EDISON MORA MORENO

